

clusión de las aportaciones de la literatura vasca y portuguesa —con las cuales no sólo compartimos península—. Dentro de la literatura vasca actual la nómina de mujeres escritoras es muy importante: Fukene Martín, Laura Mintegi, Arantxa Urretavizcaya, Amaia Lasa o Tere Irastoutza. La literatura portuguesa tiene su máxima representación en una novela histórica con temas preferentemente contemporáneos. Destaca como punto de partida el libro de M. J. Buxo Rey: *Antropología de la mujer: cognición, lengua e ideología cultural* (Barcelona), Anthropos, 1988), donde se establece la base y la explicación de las diferencias entre hombres y mujeres, a la vez quedan delimitados los valores que se deben asignar a esta diferenciación. La importancia de la literatura catalana es evidente sobre el resto de las literaturas peninsulares; pertenecientes a este espacio destacamos dos trabajos: el primero de C. Arnau: *Introducción a la narrativa de Mercè Rodoreda. El mite de la infantesa* (Barcelona: Edicions 62, 1979). De un lado por la enorme importancia de la autora estudiada cuya narrativa sería equiparable a la propia evolución de la literatura femenina; y de otro lado por las inestimables aportaciones que nos ofrece el profundo y detallado análisis para el conocimiento del discurso femenino. (Ha aparecido un segundo trabajo de C. Arnau donde se recoge la última etapa, que obviamente no pudo ser incluida en este libro). El segundo es el estudio de P. Gabancho: *La rateta encara escambrá l'escaleta* (Barcelona: Edicions, 62, 1982) donde se pretende dar una visión de las escritoras catalanas actuales a través de la temática reflejada en sus obras. La mayoría de estos trabajos suelen abarcar un aspecto unificador o están centrados en un marco espacial-temporal concreto. Son los primeros pasos a seguir para alcanzar la visión más amplia y ambiciosa que habíamos propuesto.

Parece que, una vez más, nuestras literaturas despiertan un mayor interés fuera de nuestro ámbito que dentro de él. Ejemplo de ello no es sólo el libro de B. Cíplijauskaitė, sino otros muchos editados por universidades norteamericanas (R. Manteiga, C. Galerstein, K. Mcnerney). Esperaremos entonces a que el reconocimiento llegue desde fuera para valorar lo que deberíamos haber apoyado y difundido con anterioridad. Mayor delito, cuando éste es un campo proclive al estudio de la literatura comparada dentro de un marco tan rico como ofrece la configuración de las literaturas peninsulares, que sin duda, ofrecerían valiosas particularidades a las constantes de la literatura escrita por mujeres. Esta reseña, y en este sentido, sólo intenta ser una pequeña aproximación informativa al estado de esta cuestión en el ámbito románico y en el específicamente peninsular.

PABLO JUÁREZ MORENA

COLÓN, Germán: *El español y el catalán, juntos y en contraste*, Barcelona, Ariel, 1989, 349 págs.

Sale a la luz el último trabajo de Germán Colón, fruto del conocimiento que tiene de estas dos lenguas peninsulares y del bilingüismo que lo marcó ya desde la infancia: «me he ido acercando a la coyuntura bilingüe en que he crecido, y he intentado comprenderla analizando sus dos vertientes. La disparidad de vocabulario era lo que superficialmente más me chocaba. ¿Por qué —me preguntaba de muchacho— *ventana y finestra, ciruela y pruna...*?» (p. 9).

Desde su experiencia como hablante, G. Colón sabe qué actitud toman una y otra lengua, y desde su conocimiento filológico es capaz de explicar en función de qué condiciones se produce un determinado fenómeno. Pocos como él han sabido conjugar estas dos perspectivas.

El libro se estructura en tres grandes partes:

- 1) Presentación del catalán: el perfil lingüístico de Cataluña, Valencia y Balcares (pp. 17-56).
- 2) Los vocabularios castellano y catalán (pp. 57-233).
- 3) El aragonés (pp. 235-311).

En la primera parte pone de relieve los ya tradicionales conflictos entre dialecto y lengua; sobre todo se centra en la cuestión valenciana: ¿una lengua distinta o una variante dialectal? G. Gofón replantea sabiamente el problema y tiene la suficiente intuición y perspicacia como para no dejarse engañar por estudios anteriores, casi siempre mal tratados. Como nos seguirá demostrando a lo largo del trabajo, siempre resulta airoso del conflicto gracias a la ayuda de los documentos escritos. De este modo, es imposible defender un particularismo del valenciano como lengua independiente del catalán, ni siquiera un *llemot*.

Hace, además, un breve repaso a la formación del catalán, a su desarrollo, a los problemas de la Reconquista, a las características comunes a los dialectos y al tema de la diglosia predominante a lo largo de su historia, así como a las corrientes migratorias y lo que ello conlleva, destacando la singularidad de Cataluña frente a otros países: «El fenómeno no es parangonable con el de la moderna inmigración de trabajadores a ciertos países europeos...» (p. 55).

En la segunda parte, la más interesante e ilustrativa, G. Colón se erige como ilustre filólogo y envidiable modelo a seguir. Deja al margen la cuestión de la filiación lingüística del catalán (iberorromanismo o galorromanismo) y dice: «Cuando, en lo que sigue, diga que tal fenómeno o tal vocablo catalán es también común al francés, al provenzal o al español no asevero más que eso» (p. 59). Y más adelante asegura: «Mi objetivo es poner cara a cara las opciones del castellano y del catalán para ver si concuerdan o divergen» (p. 60). Un modesto objetivo que supera con creces, ya que no sólo hace eso, sino que también realiza un estudio acerca de discrepancias y concordancias léxicas en el español y en el catalán no arcaicos (donde la diferencia puede ser mayor). Se basa en tres fuentes esenciales: las actas de los primeros procesos de la Inquisición, el Diccionario de Nebrija y la correspondiente traducción catalana, hecha por Busa (excelente fuente de contraste). Asimismo hace especial hincapié en latinismos y arabismos. También tiene en cuenta innovaciones léxicas del catalán a través del castellano, y raros ejemplos diglósicos en catalán.

Sin embargo, lo más interesante de esta segunda parte es el estudio monográfico de pares de palabras con distinta solución en ambas lenguas, como *jamón / pernil, salvado / segó*, y otras con pronunciación casi idéntica como *hincha / inxa, azarbe / assarp...* Es aquí donde empieza una serie de rebatimientos y alternativas a las opiniones de J. Corominas. G. Colón se basará en los documentos y no en meras opiniones, a pesar de que en determinados momentos puede interpretar los hechos de un modo u otro, pero nunca con falta de lógica o por conveniencia (pp. 102-103, 108-109, 112...).

Estudia cómo en la propagación de un vocablo pueden haber intervenido dos importantes centros difusores; lo importante es buscar cuál ha sido el centro de irradiación de cada palabra que pasa a formar parte del patrimonio de todos los idiomas cultos. G. Colón recoge todas las etimologías propuestas para cada voz y no escamotea posibilidades ni documentaciones, incluso en su contra, para luego demostrar que los acontecimientos son de otro modo (pp. 115-123). No sólo se basa en obras puramente literarias, sino que también le presta atención a obras lexicográficas extranjeras para corroborar que en determinado momento se nos manifiesta una solución u otra, a la vez que tiene en cuenta la difusión que tuvo cada diccionario.

Según G. Colón «una voz patrimonial (...) no dejará de pertenecer al acervo español por el simple hecho de que su presencia esté atestiguada cincuenta o ciento cincuenta años arriba o abajo de una fecha determinada» (p. 135). Pero también afirma que la fecha de aparición tiene un gran peso. Este es el caso de un ejemplo como el de *pernil*, de cuya genuinidad había dudado J. Corominas. G. Colón agota todas las posibilidades de duda acerca de la castellanidad de esta palabra y expone argumentos en contra de un supuesto catalanismo en la lengua castellana. Su tendencia a la comparación de lenguas le lleva a relacionar la solución portuguesa —tomada, según él, de la forma italiana— con la forma que da Nebrija. Esto le permite aportar nuevos datos y hacer averiguaciones léxicas, incluso buscando en algunas ocasiones formas comunes ibéricas, casi panrománicas, en otras.

Un apartado bastante interesante es el que dedica a las palabras *salvado/segó*, para las que propone las etimologías de «SALIVATUM» y «SECUNDUM» respectivamente rebatiendo así teorías como las de «SALVATUM». Realiza un estudio exhaustivo de los étimos

referentes al número (PRIMUM, SECUNDUM, etc.) en función de las veces que se pasaba el trigo por la piedra del molino. No menos eficaz es el análisis contrastivo que realiza con *hincha*, *inxa e incha*, en el que aporta información sobre sus acepciones de «odio» y «forofa», incluso relacionando el primero con «púa» e «injerto» y resolviendo así uno de los múltiples problemas con J. Corominas.

*Goa / gúa* (cat.) frente a *goa* (español colonial) es otro de los ejemplos tratados (191-204). G. Colón parte de la existencia de un genovesismo derivado de CUBITUS («codo» como medida de longitud). Da datos de otros romances, como el francés *gove* y el portugués *goa*. La forma genovesa es adoptada por el catalán, pasando así a un catalanismo náutico que se implanta en el resto del territorio peninsular por razones históricas: la importancia de la construcción de barcos en Cataluña (pp. 203-204).

Pero no sólo se limita G. Colón en este libro a palabras aisladas, sino que también compara expresiones como *echar de menos* y *trobar menys* (antiguo catalán) (pp. 205-233). Cuestiona la posibilidad de un lusismo en la forma *echar de menos*, documentado ya en el siglo XVI. ¿Es un lusismo —a partir de *achar* < AFFLARE— o es una derivación directa de IACTARE? (Ambas posibilidades son las que hoy recoge el DRAE). G. Colón muestra todo tipo de documentaciones, incluso aragonesas, por un lado, e italianas escritas en catalán, por otro. Hay momentos en que la información es tan ingente que el proceso histórico castellano y sus correspondientes en otros romances se mezclan. Sin embargo, el autor hace al final una conclusión en la que señala los hechos más notables: en este caso, se partió de INVENIRE MINUS. En Castilla surge primeramente, luego en Portugal y Cataluña (siglo XIII) y finalmente en el XVI decae en estas dos últimas zonas. Se sustituye entonces por DAR PELA FALTA DE y TROBAR A FALTAR. Es cuando el español adopta *echar*, que tiene más fuerza y más valores semánticos, pero es, según G. Colón, un giro autóctono español, como lo es en Cataluña y Portugal: «no hay dependencia genética, sino creación simultánea, paralela o, si preferimos, poligénesis iberorrománica» (p. 233).

La tercera, y última, parte del libro se refiere al aragonés y empieza con un análisis del bilingüismo (latín vs. catalán y aragonés) en la Cancillería Real de Aragón, que es resultado de la penetración de la lengua vulgar (catalán, aragonés) en el siglo XIII. Entiende el autor del libro el término «lengua cancelleresca» en una acepción amplia: «lengua literaria». A partir de los textos, G. Colón piensa que hasta la dinastía de los Trastámaras, todos los reyes de Aragón hablaron aragonés y catalán. Se encuentra, por lo tanto, con que la aparición de una palabra en una u otra lengua no es decisiva, ya que hemos de tener en cuenta numerosos factores: el origen del escribano, quién era el autor implícito, quién el destinatario, cuál era el lugar de expedición... He aquí un interesante campo que habría que investigar más exhaustivamente para el conocimiento de formas tradicionalmente consideradas castellanas o catalanas, y para la afirmación o el rechazo de los, a veces, supuestos préstamos léxicos.

De este modo, analiza cuestiones léxicas, fonéticas y morfosintácticas, y vuelve a dejar abiertos varios puntos de investigación (p. 238, notas 31 y 34; p. 302) incluso aclarando casos oscuros del vocabulario español (p. 258). Esto lo dice a raíz de *alfaneya* (variante aragonesa de *alfania*) y de *alcuba*. Son palabras que le sirven para dar luz a cuestiones del léxico español: la aparente polisemia de *althania*, por ejemplo.

Otro punto dentro de esta tercera parte referente al aragonés son las monografías diversas entre las que se encuentran los ya mencionados *alcuba* y *alfaneya*, y otros como *padrastró/enemig*. Este último yo lo había recogido en su libro *El léxico catalán en la Rumania*, Madrid, Gredos, 1976, a partir de una idea de W. von Wartburg que propugnaba una concepción exclusivamente germánica de este tipo de formación léxico-semántica. G. Colón muestra ejemplos de las variantes románicas en las que también está presente la idea de «envidia» que planteaba W. von Wartburg para las lenguas germánicas.

Cierra esta última parte —y, por lo tanto, el libro—, con un último estudio monográfico sobre la colocación de «—mente» en una frase de Don Juan Manuel. G. Colón se propone reinterpretarla, ya que ha sido malinterpretada por la crítica anterior, debido a que se había seguido una edición errónea: la de Gayangos, que se halla en la BAE desde 1860. La frase en cuestión es «*declaradamente complida*». Analiza «*declaradamente*» y «*complida*» por sepa-

rado y ve que no tienen un sentido claro en conjunto, y que en castellano es raro encontrar la secuencia «Adj. —mente + Adj.» en el siglo XIV. A raíz de una edición fiable (Macpherson), observamos que lo que en realidad tenemos es «declaradamente *et* complida». (Otros estuvieron cerca de esta solución pero la colocación de una coma les alejó de la verdadera interpretación). Estamos, pues, ante una forma «-mente» que afecta también al segundo adjetivo. G. Colón da ejemplos más que suficientes para probar que esto es posible, incluso nos encontramos con un texto en el que aparece «complida y declaradamente». Es de la opinión, por lo tanto, de que Don Juan Manuel incurrió en un aragonesismo sintáctico, consciente de ello; es una selección por motivos eufónicos, aunque G. Colón reconoce que es una explicación «ad hoc» (p. 307).

Con esto el gran filólogo pone el broche de oro a tan loable labor investigadora y de aportación, cuyo alcance metodológico ha de ser imitado. Solamente cabría destacar que si bien algunos capítulos del libro ya habían sido tratados anteriormente por él en otros trabajos, ahora los unifica en esta obra donde vemos a un Germán Colón más preocupado por lo objetivo y por la fiabilidad y fidelidad del dato. Aunque en algunas aportaciones anteriores se centraba en la defensa y en la justificación del catalán, en el libro que nos ocupa nos encontramos con una clara inclinación hacia la aportación de léxico castellano en otras lenguas románicas, sobre todo en el catalán.

JUAN JOSÉ ORTEGA ROMÁN

SORIA OLMEDO, Andrés: *Vanguardismo y crítica literaria en España*, Istmo, Madrid, 1988.

Este libro, a lo largo de los ocho capítulos de que se compone, trata de darnos la visión y ofrecernos más de cerca el panorama que existía en revistas, crítica y creación literaria en el periodo de tiempo transcurrido de 1910-1930. A. Soria Olmedo traza en el capítulo I un recorrido por las primeras definiciones del término *vanguardia*; entre éstas se hallan las de Hardt, Bürger y Saint-Simon, en que el segundo está en desacuerdo con la imposibilidad de definirlo, no así en el caso de las posibles consecuencias o movimientos (*ismos*). A. Soria Olmedo estudia la *vanguardia* desde sus orígenes y vías de introducción, no sólo en su primera época, sino también en la segunda y no titubea en exponer la opinión generalizada de los críticos en considerar un *handicap* apreciable la II Guerra Mundial, al igual que en el resto de Europa. En este primer capítulo esboza alguna de las ideas fijas que hasta ahora se han sostenido como tópicos, tales como el antipasatismo, creación renovadora, vitalismo y nueva crítica, todos estos dentro de los que serían sus objetivos. No hay que olvidar que los nuevos aires de renovación los traen Eugenio D'Ors con *La ben plantada* y Ortega y Gasset y la *Revista de Occidente*. Ambos, con su labor como autores y creadores literarios, nos introducen en estos nuevos campos de investigación de las vanguardias. A. Soria Olmedo advierte al público la falta de costumbre por parte de la crítica de analizar y criticar aquéllos sobre lo que no se haya escrito ya antes; A. Soria Olmedo acusa a esta crítica de principios de siglo que la mayoría de los críticos se acogían a cánones antiguos, bien de corte modernista, bien de corte casticista.

En el capítulo II, A. Soria Olmedo expone un extenso e interesante recorrido por las revistas que aparecieron en la época, resalta que no sólo surgían como medio de difusión de la *vanguardia*, sino también como promoción de la obra o ideales de un grupo o artista concreto. Comienza este capítulo con un análisis de *Prometeo* con Ramón Gómez de la Serna a la cabeza y con unos aires de renovación que suponen sus críticas y artículos en la revista. Comienza con la revisión mordaz de la crítica existente en el momento, decadente y aún con